



MANUAL Y NORMATIVA DEL EXPOSITOR

EXPO REGIÓN DE COQUIMBO 2017

Noviembre, 2016

BIENVENIDOS

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo en conjunto con el Gobierno Regional de Coquimbo, le agradece y aprecia su participación en la **EXPO REGIÓN DE COQUIMBO 2017**, que se realizará en el mismo espacio ferial que años anteriores, ubicado en Peñuelas, Coquimbo (Parcela N° 62, Colonia Vega Sur).

La información y servicios que usted requiere para facilitar su participación durante los días de la Expo, la encontrará en este **MANUAL Y NORMATIVA DEL EXPOSITOR**

La Expo Región de Coquimbo es un espacio orientado a promover la identidad productiva, cultural y social de nuestra región en base a más de 300 exposiciones, siendo además, una importante vitrina para que emprendedoras(es) y microempresas mejoren sus posibilidades de comercialización y promoción de sus productos. La Expo tendrá las siguientes áreas: artesanías, región alimentaria, instituciones, emprendimientos, turismo, empresas, costumbristas y cervezas artesanales

PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso de postulación para la participación en la EXPO REGIÓN DE COQUIMBO 2017 se extenderá hasta el día 12 de Diciembre a las 12:00 hrs., posterior a esto la Comisión evaluará los postulantes en base al tipo de producto/servicio/exposición, calidad de los productos/servicios, innovación en tipo de producto, pertinencia del producto a la Región de Coquimbo, vinculación a la red regional de fomento, procedencia del expositor (puntuación adicional para comunas de la Región distantes de la conurbación La Serena-Coquimbo), participación previa en Expo Región de Coquimbo, propuesta de ambientación del módulo, disponibilidad de espacios por área y oportunidad de comercialización del producto/servicio.

Los resultados del proceso de postulación se darán a conocer el día 19 de Diciembre mediante correo electrónico (expo@crdp.cl) y/o llamado telefónico.

Sin perjuicio de lo anterior, la CRDP podrá realizar un nuevo llamado en caso de requerirlo.

Realizándose la postulación por parte de una persona natural o empresa se da por aceptado los contenidos del presente documento, sin perjuicio de esto y previo al inicio de la Expo, cada expositor deberá firmar un documento de participación que contiene las normas y procedimientos presente en este documento.

FECHAS y LUGAR

La **EXPO REGIÓN DE COQUIMBO 2017** se desarrollara desde el día martes 24 y hasta el domingo 29 de enero de 2017 en el espacio ferial de la Sociedad Agrícola del Norte, ubicado en Peñuelas, Coquimbo (Parcela N° 62, Colonia Vega Sur) entre las calles Los Pescadores y Peñuelas.

MONTAJE

Los expositores pueden ingresar a montar su stand a partir de las 13:00 hrs. y hasta las 22:00 hrs. del día **Lunes 23 de enero** y hasta las 16:00 hrs. del día **Martes 24 de enero**.

Los expositores deben hacer un esfuerzo en la ambientación de su espacio, para mejorar la visual de todo el entorno de la Expo, la propuesta de ambientación debe ser presentada en el proceso de postulación y será parte del proceso de evaluación.

De miércoles 25 a viernes 27, los expositores que necesiten reabastecer su stand, lo podrán realizar desde las 12:00 a las 16:00 hrs, entendiéndose que después de este horario se realizará limpieza durante una hora para después abrir al público.

Sábado 30 y domingo 31, el reabastecimiento debe ser desde las 11:00 a 12:00 hrs

DESARROLLO

Martes 24 de enero, el inicio de la Expo será desde las 19:00 hrs y la inauguración - lanzamiento será a las 21:00 hrs en el mismo espacio ferial.

De miércoles 25 a viernes 27, los expositores deben tener sus stands abiertos para el público a partir de las 17:00 hasta las 00:00 hrs.

Sábado 28 y domingo 29, los expositores deben tener sus stands abiertos para el público a partir de las 12:00 hasta las 12:00 hrs, sin embargo siendo domingo el cierre de la Expo, se podrá (de acuerdo a la asistencia de público) adelantar el cierre a las 22:00 hrs.

Los horarios deben respetarse a cabalidad, siendo el incumplimiento motivo suficiente para que la producción de la Expo destine el stand a otro expositor.

DESMONTAJE

Domingo 29, los expositores podrán comenzar a desmontar sus stand una vez se haya realizado el cierre de la Expo.

Lunes 30 de enero, el desmontaje de stand comienza desde las 9:00 y debe desmontarse completamente antes de las 17:00 hrs.

ESPACIOS:

Para facilitar las demostraciones de sus actividades promocionales, se requiere aprovechar y ambientar los espacios en forma óptima, evite aglomeraciones frente a su stand, para lograr una fluidez del público y así logrará una mayor concurrencia. No se permite la manipulación de ningún producto inflamable que pueda generar un incendio, es su responsabilidad.

La Expo contará con puntos limpios y zonas de reciclaje en donde los expositores podrán administrar sus residuos. Las ubicaciones son: escenario, stand Corporación Regional de Desarrollo Productivo y pabellón agroalimentario.

SEGURIDAD:

La Producción dispondrá de guardias de seguridad durante las 24 horas los días de desarrollo de la Expo, sin embargo se solicita que cada expositor tenga implementos para el cierre nocturno del stand.

En los horarios que la Expo cierre sus puertas, deje ordenado su stand, esto ayudará a evitar extravío de materiales.

El manejo de dinero o de especies en su stand es su responsabilidad.

En caso de pérdida, hurto o robo la organización no se hace responsable, sin embargo, se solicita informar a la producción.

Se advierte a los expositores que durante el montaje y desmontaje los artículos y equipamiento están expuestos a más riesgos, por lo que solicitamos aún más cuidado.

La distribución de material impreso y la utilización de material publicitario se realizarán únicamente en el interior del stand.

DISEÑO DEL STAND

La producción dispondrá de espacios para cada expositor, dependiendo del área, producto y requerimiento en espacios de 2x2 mts. o 3x2 mts.; disponiendo de modulación y paneles estándar que le corresponde a cada expositor, sin embargo, en algunos casos y para mejorar la visualización se dispondrán de modulación innovadora y espacios abiertos para una mejor producción, esto último se informará previamente.

No se permite que los expositores dañen el mobiliario que otorga la producción.

No se permite que los expositores martillen o incrusten elementos en los paneles del stand.

Se permite a los expositores colgar elementos decorativos con ganchos desde la parte superior de los paneles del stand.

El stand cuenta con: 1 mesa (0,75 x 1,25 metros), 1 silla, acceso a electricidad.

Si el expositor quiere utilizar otro mobiliario se le solicita devolver el que entrega producción y el que usa es de su responsabilidad.

BOLETAS, PERMISOS y PAGOS

La participación en la Expo Región de Coquimbo 2017 es gratuita para los pabellones artesanías, agro alimentos (región alimentaria), emprendimiento, instituciones, turismo y costumbristas. Sin embargo, hay un costo asociado para: empresas, food trucks, juegos, empresas de alimentos, "pilchas" (ropa o moda), cerveceros y otros. Los costos serán dispuestos de acuerdo a los espacios, infraestructura, ubicación y coordinados con la productora contratada por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.

Cada expositor es responsable de su documentación o tasación, debe tener al día su situación tributaria, para poder emitir boletas a sus clientes al momento de la venta y así prevenir una multa por parte del SII.

La producción gestionará con la I. Municipalidad de Coquimbo la entrega de las patentes comerciales, sin embargo, es responsabilidad del expositor disponer de la documentación correspondiente y realizar el pago de la patente directamente a los representantes del Municipio en el recinto, el pago total será aproximadamente de \$8.000.- por los 6 días de funcionamiento, esto dado la rebaja del impuesto por parte del Municipio.

En el caso de los productos alimenticios estos deben disponer de la resolución sanitaria correspondiente, es responsabilidad de cada expositor mantener la documentación actualizada.

Las empresas que vendan cervezas deben cumplir con la normativa y pagar la patente de alcoholes respectiva, esta patente de acuerdo a la ley vigente no tiene rebajas, en este caso, la empresa podrá pagar directamente o la CRDP lo coordinará.

Se debe considerar además, en caso de existir y de acuerdo a la normativa vigente, el expositor debe cubrir el pago de los derechos de autor directamente con el representante de la SCD.

ALOJAMIENTO

La CRDP está coordinando con los Municipios de La Serena y Coquimbo la disposición de espacios de alojamiento, sin embargo, estos están sujetos a la disponibilidad de espacios, no se asegura que se dispongan los espacios. Se informará con el tiempo adecuado la disponibilidad.

En caso de existir, el alojamiento es de uso exclusivo para los expositores que habitan fuera de la conurbación La Serena-Coquimbo, que además confirmaron la necesidad de alojamiento.

El internado contará con camarotes, colchones y frazadas. Sábanas corren por cuenta del expositor.

El internado sólo cuenta con servicios de estadía (habitaciones y baños), no se encuentra con acceso a cocina.

Se adjunta listado de alojamientos.

TRANSPORTE

La locomoción colectiva (“Micro N°5 DIRECTO”) pasa por fuera del internado, cuyo recorrido llega hasta la ruta 5 con calle Peñuelas (1/2 cuadra del lugar de la Expo).

Para el regreso al término de la jornada no existe locomoción colectiva en ese horario, por lo tanto se gestionaran contactos con agencias de transporte que puedan prestar sus servicios en cada jornada.

Nota: la contratación de los furgones para el transporte corre por cuenta de cada expositor.

CREDECIALES

A cada expositor se le hará entrega de una identificación que podrá utilizar dentro de las dependencias de la Expo. Además se entregara un espacio para los vehículos de los expositores que solicitaron estacionamiento. Esta credencial es personal e intransferible.

CREDECIALES

A cada expositor se le hará entrega de una identificación que podrá utilizar dentro de las dependencias de la Expo. Además se entregará un espacio para los vehículos de los expositores que solicitaron estacionamiento. Esta credencial es personal e intransferible.

CREDECIALES

A cada expositor se le hará entrega de una identificación que podrá utilizar dentro de las dependencias de la Expo. Además se entregará un espacio para los vehículos de los expositores que solicitaron estacionamiento. Esta credencial es personal e intransferible.

CONTACTOS ALOJAMIENTO

- **LISTADO HOSTALES**

Nombre	Dirección	Comuna	Fono	Mail	Habitación para 1	Habitación para 2
Hostal Redil	Doctor Marin 336, El Llano	Coquimbo	96759766	hostalredil@gmail.com	\$20.000	\$28.000
Hostal Nómade	Regimiento Coquimbo 5	Coquimbo	(51) 329813	hostalnomade@hotmail.com	\$15.000	\$ 13.000 por persona
Hostal Alojamiento Iris	Balmaceda 1186	La Serena	(51) 225175	alojamientoirisurrutia@hotmail.com	\$10.000	\$20.000
Hostal Balmaceda	Balmaceda 1032	La Serena	(51) 520320	info@hostalbalmaceda.cl	\$25.000	\$35.000
Hostal Colors (B&B)	Avenida Estadio 1199	La Serena	(51) 217679	contacto@hostalcolors.cl	\$32.000	\$36.000
Hostal de Colón	Colón 371	La Serena	(51) 224656	info@hostaldecolonlaserena.cl	\$38.000	\$44.000
Hostal de Turismo Croata	Cienfuegos 248	La Serena	(51) 224997	hostalcroata@entelchile.net	\$30.000	\$35.000
Hostal El Hibisco	Juan de Dios Pení 636	La Serena	(51) 211407	mauricioberrios2002@yahoo.es	\$7.000	\$14.000
Hostal El Punto (B&B)	Andres Bello 979	La Serena	(51) 228474	info@hostalelpunto.cl	\$19.000	\$33.000
Hostal Kalycanto	Cantournet 1088	La Serena	(51) 486508	hostalkalycanto@gmail.com	\$14.000	\$28.000
Hostal Las Luces	Andrés Bello 995	La Serena	(51) 482391	luzelisa_gonzalez@hotmail.com	\$16.000 - \$25.000	\$24.000 - \$30.000
Hostal Mareyen	Regimiento Coquimbo 940	La Serena	(51) 629793	hectorhouse@hotmail.com	\$10.000 - \$22.000	\$22.000 - \$25.000
Hostal Matta (B&B)	Matta 234	La Serena	(51) 210014	hostalmatta@hotmail.com	\$20.000	\$13.000
Hostal Pacífico	Juan de Dios Pení 339	La Serena	(51) 481018	respacifico@yahoo.com	\$15.000	\$28.000
Hostal Rosita	Cantournet 976	La Serena	(51) 213954	hostalrosita@hotmail.com	\$ 15.000	\$ 20.000
Hostal Villanueva de La Serena	Matta 269	La Serena	(51) 550268	hostal_vdelaserena@hotmail.com	\$35.000	\$42.000
Cabañas hostel casa de piedra	Ruta 5 Norte, Km. 466	Coquimbo	(51) 241893	hostalcpiedra@vtr.net	\$30.000	\$40.000
Cabañas hostel del mar	Av. 4 Esquinas 0680, Alt. 3360	La Serena	(51) 225559	reservas@hostaldelmar.cl	\$62.000	\$62.000
Hostal Boutique Terra Diaguita	Eduardo de la Barra 440	La Serena	(51) 216608		\$45000-\$36.000	\$55.000-\$40.000